



## TRANSPORTISTAS EXIGEN REINICIAR OBRA EN LA VÍA HUÁNUCO - LA UNIÓN

CR20 anunció reinicio de los trabajos a partir del 1 de mayo, pero no cumple



Pág.2

Acusan a gobernador de desairar a alcaldes de Puerto Inca en sesión de Consejo



Pág.9

► Padre de familia murió asfixiado tras ser aplastado por los escombros de su casa que se desplomó por la explosión de un balón de gas.

► Su hijo de 11 años está grave con quemaduras de segundo y tercer grado por lo que urge ser evacuado a un hospital de Lima.

# TRAGEDIA EN HUACHOG



Pág.5

## CONSORCIO TINGO MARÍA DARA MANTENIMIENTO A LA CARRETERA CENTRAL

Ganó licitación por S/63'102,457 para intervenir tramo Huánuco - Pasco, por tres años



Pág.2

## PIDEN AYUDA PARA ANCIANA

Escolares socorren a mujer de 89 años que vive sola y en condiciones precarias en Urpish, Huamalíes



Pág.7

**HUÁNUCO** **CREATOFUTURO**

Jr. Bolívar #451

**HUÁNUCO** **CREATOFUTURO**

Jr. Prol. Abtao #470

**TINGO MARÍA** **CREATOFUTURO**

Av. José Olaya #237

**PUCALLPA** **CREATOFUTURO**

Jr. Raymondi #705

INSTITUTO **FIBONACCI** LICENCIADO

**"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"**

**ESTUDIA:**

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

# Transportistas exigen reiniciar trabajos en la carretera Huánuco – La Unión

Mientras CR20 no emite comunicación alguna para informar de la fecha exacta del reinicio de las obras y tampoco explica las razones



Los transportistas de pasajeros que usan la carretera Huánuco – Chavinillo – La Unión – Huallanca, se encuentran molestos con la empresa China Railway 20 Bureau Group Corporation (CR20), responsable de los trabajos de mejoramiento integral de esta vía y su conservación, porque hasta la fecha este

corredor vial continúa en situación de abandono. Señalaron que, a pesar de haberse anunciado el reinicio de los trabajos a partir del 1 de mayo, puede comprobarse que hasta ayer jueves 9 de mayo, no cumplen con la obligaciones que el contrato le obliga. Expresaron que, en el Tramo I: Huánuco – Punto Unión y en el Tramo

II: Punto Unión – Tingo Chico no existe ningún tipo de trabajos, mientras en el Tramo III: Tingo Chico – La Unión – Huallanca, si habrían algunas maquinarias trabajando, pero no en la intensidad que se tenía anteriormente. Transportistas que brindan servicios desde Huánuco hasta Chavinillo, Obas y Chupán, en la

provincia de Yarowilca aseveraron que todos esperaban se reinicien las labores para atender los problemas generados por temporada de lluvias que ha dejado muchos baches, alcantarillas y cunetas copadas de material de desecho que faltan efectuarse la limpieza, tierra y piedras caídas por los deslizamientos que han reducido el ancho de la

vía, canales de descarga, entre otros problemas.

Lamentaron que la empresa no respete a los usuarios, población e inclusive autoridades, al no emitir comunicación alguna a través del cual informe de la fecha exacta del reinicio de los trabajos y tampoco explica las razones de no trabajarse hasta la fecha, lo que lleva a una serie de comentarios que inclusive señalan que el reinicio se daría a finales de junio por falta de pago a la empresa.

Por su lado, transportistas que usan el Tramo III: Tingo Chico – La Unión – Huallanca, se contradijeron, porque mientras unos decían que los trabajos ya reiniciaron en ese tramo con algunas maquinarias, por lo cual inclusive el tránsito se encuentra restringido de acuerdo a los horarios establecidos; otros decían que no ocurre ello.

**Autoridades en silencio**

Asimismo, señalaron su rechazo a la actitud de las autoridades regionales, gobernador y consejeros regionales, alcaldes provinciales y distritales, como a las demás autoridades, por su silencio ante tal situación, por lo cual exigen que inmediatamente hagan respetarlos y exijan a las autoridades nacionales para que CR20 cumpla con reiniciar la ejecución de la obra y brindar el mantenimiento que corresponda tal cual es su obligación.

También se puede comprobar que hasta el cierre de esta edición, Provías Nacional con su Oficina Zonal Huánuco no emitió comunicación a la población ubicada en la ruta, ni a sus autoridades, como tampoco lo hizo en la ciudad de Huánuco.

**Tu diario ALGO +**

Las carreteras vecinales y departamentales que alimentan este corredor vial también se encuentran en crítica situación y en abandono según los transportistas.

## Consorcio Tingo María ganó licitación para dar mantenimiento a la Carretera Central



El Consorcio Conservador Tingo María que ofertó 63'102,457.64 soles, fue declarado ganador de la Adjudicación Simplificada para el servicio de mantenimiento, por tres años, de la Carretera Central en el tramo Dv. Cerro de Pasco – Huánuco – Tingo María – Emp. PE-3N (Puente Pumahuasi, reporta el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE). Después de haber perma-

necido en Estado Bloqueado por empate técnico con el Consorcio Huánuco, finalmente el comité de selección de Provías Nacional procedió a emitir los resultados que de no ser observados y suscrito el contrato correspondiente, permitiría que en aproximadamente en un mes se puedan iniciar la intervención en esta vía que se encuentra en situación crítica. El Consorcio Conser-

vador Tingo, está liderado por las empresas C.G.C.A. Services, Consulting y Executor E.I.R.L, y la integran las empresas Fuertetupa, S.L., y Construcción y Minería Andes del Perú S.A.C.

La oferta de 63'102,457.64 soles del Consorcio Conservador Tingo, resultó menor a las fijadas en el valor referencial establecidas por Provías Nacional que ascendían a 78'878,072.04 soles. Es

decir una cifra menor de 15'775,614.40 soles.

Este corredor vial, Dv. Cerro de Pasco – Huánuco – Tingo María – Emp. PE-3N (Puente Pumahuasi, tiene una extensión de 250 Km, que se encuentran sin recibir un mantenimiento integral desde hace varios años, razón por la cual se tiene un grave deterioro consecuencia del cual los transportistas y usuarios de la vía han expresado su malestar.

## “Huánuco es un almacén de vehículos de chatarra ante pasividad municipal”

Comisionado de la Defensoría del Pueblo cuestiona a Municipalidad Provincial de Huánuco



El accidente ocurrido la noche del último miércoles en las inmediaciones de Plaza Vea donde falleció una persona, es el resultado del colapso del sistema de tránsito en la ciudad de Huánuco por el “almacén

de vehículos de chatarra” en que se convirtió la ciudad de Huánuco ante la pasividad municipal, expresó el abogado Marco Durand Roca, jefe de la oficina de Defensoría del Pueblo en Huánuco.

Recordó que, con el

transcurso del tiempo incrementó unidades obsoletas, vehículos dado de baja en la ciudad de Lima que prácticamente se encuentran en condición de chatarra, muchos de ellos con papeletas, con problemas mecánicos, y hasta con

choferes que no cumplen con los requisitos legales; que debería ser cautelado por la municipalidad provincial, pero, sucede ello.

Consideró que, Huánuco no merece el servicio de transporte con este tipo de vehículo, por lo que

corresponde a la comuna provincial invitar a las empresas privadas que mejoren el servicio que ofrecen con vehículos de última generación o aquellos que sean aceptables para el transporte de pasajeros.

Informó que hizo coordinaciones con la municipalidad de Huánuco, para cautelar los derechos de los ciudadanos. Presentó un documento en el que pide adoptar las medidas correspondientes para el control del parque automotor, sobre todo al servicio de transporte de personas, en el que están los colectivos, trimóviles, minibuses y combis, etc.

Indicó que la Defensoría del Pueblo estará atento porque más allá de ser un tema de competencia municipal, se trata de asumir la defensa de los derechos de la ciudadanía

que se encuentra expuesta a los riesgos que se generan en el transporte urbano.

Asimismo, hizo un llamado a la Policía Nacional para que los dispositivos emitidos por la municipalidad provincial las hagan cumplir.

Planteó como reflexión que la existencia de la informalidad también alcanza tal magnitud porque la autoridad municipal no cumple con sus responsabilidades y funciones.

En relación a los trascendidos que, el vehículo del accidente es propiedad del regidor Fernando Shol, señaló que es evidente que hay funcionarios municipales que son propietarios de empresas de transportes, razón por la cual hay una protección tácita a pesar que se atentan contra los derechos de los pasajeros.

## La GUE Leoncio Prado espera desalojo del Club Central, el 19 de julio

El desalojo de los poseedores ilegítimos e ilegales del terreno que ocupa el Club Central está fijado para el 19 de julio por parte del Primer Juzgado Civil de Huánuco; no hay probabilidad que sea adelantada, pero tampoco postergada o suspendida; manifestó el director de la Gran Unidad Escolar (GUE) Leoncio Prado, Julio Cesar Chávez Cabrera.

Deslindó las críticas efectuadas por algunos integrantes de la Junta de Bienes que responsabilizaron al director de la GUE Leoncio Prado, sobre el excesivo plazo previsto por el Poder Judicial para el desalojo, pero señaló que en la visita efectuada al Poder Judicial se recibieron las explicaciones del caso.

Asimismo, precisó que hasta la

fecha no existe ningún recurso legal que impida el desalojo, al haberse agotado todos los recursos que pudiesen haber presentado, por lo cual solo corresponde el desalojo.

Finalmente lamentó que, varios exalumnos leonciopradinos sean los integrantes del Club Central, que participan del desfile de promociones y

otras actividades, pero que recurren a argucias

para impedir el desalojo.



## Comerciantes del ‘Mercado Modelo’ esperan sentencia de Sala Civil para julio



Los comerciantes del ‘Mercado Modelo’ de Huánuco se encuentran en espera que la Sala Civil de la

Corte Superior de Justicia de Huánuco, proceda a emitir la sentencia en segunda instancia sobre la propiedad de este centro de abastos, para el mes de julio o agosto a más tardar, expresó Antonio Talenas Berrocal, presidente de la Asociación de Comerciantes.

Detalló que, el recurso de apelación presentado por la Municipalidad Provincial de Huánuco se encuentra en despacho de la Sala Civil, pero se conoce que en los siguientes días habrá reconfirmación de sus integrantes, razón por la cual espera que la audiencia de apelación sea máximo el mes de julio, luego del cual 15 días, conocerse la sentencia.

Manifestó que, los comerciantes tienen la confianza de que la sentencia de la primera instancia sea ratificada, por cuanto los argumentos de la con-

traparte, son los mismos esgrimidos en procesos similares seguidos por opositores a la compra-venta. Mostró su malestar porque desde el 2006 en que se produjo esta compra-venta, se encuentran impedidos de efectuar intervenciones para la conservación de la infraestructura o impulsar un nuevo proyecto.

En relación a la advertencia de un posible cierre del Mercado Modelo por incumplirse normas de

Defensa Civil, aseveró que ellos responderán en el fuero correspondiente.

Afirmó también que las observaciones son genéricas, como por ejemplo el no contarse con extinguidores, cuando tienen 90, pero no se precisó cuantos se necesitan y donde ubicarlos.

Además en relación a las otras observaciones, concluyó que, en cuanto sean precisados estarán cumpliéndose.

Además en relación a las otras observaciones, concluyó que, en cuanto sean precisados estarán cumpliéndose.

Además en relación a las otras observaciones, concluyó que, en cuanto sean precisados estarán cumpliéndose.

## Cada segundo domingo de mayo

El Día de la Madre, fecha que inspira las más tiernas frases, significativos regalos y el deseo de que sea muy especial, se celebrará en nuestro país desde hace 99 años. Si bien su instauración fue empujada por una corriente mundial, a partir del sueño de una mujer estadounidense, en el Perú tuvo sus propios impulsores.

Por tradición, cada segundo domingo de mayo celebra a quienes se embarcan en una de las labores más difíciles y demandantes que existen: ser madre. La satisfacción personal que trae el cuidado y atención a los hijos es –para muchas mujeres– incomparable, pero conviene recordar, en este día, que ello viene a veces con un alto costo.

En ese marco, es relevante apuntar que –al margen de la maternidad– el punto de partida entre hombres y mujeres aún no es equitativo en el país. Las segundas no solo están expuestas a indicadores alarmantes de violencia de género –sobre todo

en el ámbito doméstico–, sino que enfrentan barreras adicionales a cada paso de su camino hacia la realización personal y laboral, desde el acceso a la escuela hasta la invitación a grandes directorios empresariales.

Otro aspecto no menor por considerar es la distribución de labores dentro del hogar tradicional. Según la OIT, en el Perú un hogar necesita en promedio 30 horas por semana para funcionar, “de las cuales 24 las ponen las mujeres, mientras que las seis restantes las asumen los hombres”. Esta inequidad no se resuelve con gestos como hacer las tareas del hogar solo en el Día de la Madre –como una suerte de agasajo especial–, sino que requiere un cambio estructural y sostenido en patrones culturales firmemente arraigados.

¡Feliz Día Mamá!

# Puentes para el desarrollo sostenible



Por:  
**Igor  
Garafulic\***

Esta semana, el Sistema de las Naciones Unidas, junto con el Estado peruano, hemos presentado el informe anual de resultados del trabajo realizado en el país para avanzar en las prioridades nacionales de desarrollo y en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En un año marcado por diversas crisis internacionales y desafíos nacionales, la resiliencia y el progreso del país han sido puestos a prueba, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables.

El Informe de Resultados de las Naciones Unidas en el Perú 2023 recoge el testimonio colectivo del Sistema de las Naciones Unidas sobre el impacto logrado a favor del país y su población, en alianza con el Estado y diversos socios nacionales e internacionales para el desarrollo. Es, además, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que nos permite identificar aprendizajes y buenas prácticas para servir mejor al Perú.

Nuestros esfuerzos se centraron en acompañar y apoyar al país en las cuatro prioridades estratégicas definidas en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, Perú 2022-2026: bienestar de las personas e igualdad en el acceso a oportunidades; gestión del ambiente, cambio climático y riesgo de desastres; competitividad y productividad inclusiva y sostenible; y gobernanza democrática efectiva y equitativo ejercicio de la ciudadanía. En paralelo, hemos complementado la respuesta del Estado ante diversas crisis.

El Marco de Cooperación 2022-2026, suscrito

por el Estado peruano y las Naciones Unidas, articula las expectativas del Estado sobre el trabajo de las Naciones Unidas. A su vez, guía la contribución de sus agencias, fondos y programas de Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo del Perú y a la implementación de los ODS. Bajo su orientación, hemos desplegado nuestra presencia en el territorio para apoyar la respuesta del Estado, logrando importantes avances en beneficio de la población, especialmente de las personas en mayor situación de vulnerabilidad.

Producto de este esfuerzo conjunto, más de dos millones de personas mejoraron su acceso a salud, educación o nutrición. Asimismo, brindamos asistencia humanitaria directa a cerca de un tercio de millón de personas en necesidades de alojamiento, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, higiene y transporte. Por último, apoyamos técnicamente los esfuerzos de prevención de los efectos del Fenómeno El Niño (FEN) y políticas públicas para el ejercicio de los derechos humanos y el cuidado del medioambiente, entre otras acciones.

El papel de autoridades nacionales y subnacionales, de organizaciones de la cooperación internacional, la sociedad civil y al sector privado ha sido fundamental para avanzar, demostrando que juntos podemos construir un futuro común mejor. En este sentido, el liderazgo y apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) han sido destacables, demostrando el reconocido compromiso del Perú con los valores del multilateralismo y la Carta de las Naciones Unidas.

Desde la creación de la ONU en 1945, el Perú –como Estado miembro fundador– ha tenido un rol protagónico en los esfuerzos internacionales para asegurar la paz, los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos. A la par, y ejerciendo plenamente su soberanía, ha adoptado diversos compromisos a favor de las personas y del planeta, asumidos en el ámbito internacional.

Desde 1948, la ONU trabaja en alianza con el Estado peruano, la cooperación internacional y diversos secto-

res de la sociedad peruana para impulsar el logro de las prioridades nacionales de desarrollo y la implementación en el territorio nacional de las decisiones que sus Estados miembros toman en la esfera internacional. Es el caso de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, plan universal a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que fue fruto de la deliberación y el consenso de los 193 Estados miembros de la ONU.

Los ODS han servido como guía y herramienta para promover y priorizar acciones dirigidas a poner fin a la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades, proteger el planeta y lograr sociedades pacíficas, entre otros objetivos universales. Sin embargo, a medio término de su implementación, solo un 15% de los ODS están encaminados a escala mundial y, en muchos casos, se registran retrocesos.

Por ello, es urgente reforzar nuestro trabajo conjunto para hacer realidad la promesa de no dejar a nadie atrás, realizada por los líderes globales. Desde las Naciones Unidas, continuaremos apoyando al Perú en abordar sus prioridades de desarrollo y la implementación de los ODS, especialmente con el abordaje de los sistemas alimentarios, la educación, el empleo y la protección social, tres transiciones esenciales con efectos multiplicadores y catalizadores para todos los ODS.

Construir puentes de entendimiento, solidaridad y cooperación es esencial para caminar juntos hacia un futuro con paz duradera, derechos humanos y desarrollo sostenible. Esa es la misión de la Organización de las Naciones Unidas, expresada en su carta fundacional. En coherencia, nuestro compromiso es continuar trabajando juntos con el objetivo de aportar a un país robustecido, en el que todas las personas ejerzan sus derechos y gocen de oportunidades para progresar.

\*Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú

## Padre de familia muere asfixiado tras ser aplastado por el techo de su casa

Explosión de balón de gas provocó derrumbe de una vivienda en el sector Huachog Alto

La explosión de un balón de gas dejó como saldo un muerto y tres heridos, entre ellos un menor de 11 años con quemaduras de segundo y tercer grado. El accidente doméstico reportado a la Policía, serenazgo, SAMU y los bomberos ocurrió ayer cerca de las 7:00 de la mañana en el sector Huachog Alto, poblado de Colpa Alta.

Según las primeras diligencias, el incidente habría ocurrido por fuga de gas que estaba concentrado en la cocina que no tenía ventilación y cuando utilizaron un encendedor con la finalidad de preparar sus alimentos, ocurrió la explosión afectando el inmueble de material rústico de dos pisos que al desplomarse terminó aplastando a los ocupantes. El pequeño Sergio, quien estaba



cerca de la cocina sufrió quemaduras de segundo y tercer grado.

Su hermanita Vila (un año), su mamá Benedicta Durand Cercedo (29) y su papá Julio César Torres Santamaría (34) tras ser rescatados por los vecinos fueron subidos a un automóvil para ser trasladados al Hospital Regional Hermilio Valdizán, pero en el trayecto habrían sido abordados por personal del SAMU que tras realizar maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) descubrieron que el padre de familia no tenía signos de vida, por lo que procedieron a trasladar a los otros heridos al nosocomio.

El cuerpo sin vida de Julio Torres natural de

Panao fue encontrado por las autoridades a un costado de la vía y estaba cubierto con una colcha y ramas. Hasta el lugar llegó el fiscal Miguel Malpartida Mendoza de la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huánu-

co, un médico legista y policías de criminalística para realizar la diligencia de levantamiento de cadáver de Julio César para luego ser trasladado a la morgue, donde el resultado de la necropsia reveló que murió a causa de una asfixia por aplastamiento.

**GRAVE.** El estado de salud del pequeño Sergio es delicado por lo que tramitaron el traslado al área de quemados del Hospital del Niño en San Borja, donde debe recibir tratamiento especializado debido que presenta quemaduras de segundo y tercer grado en su cuerpo, pero hasta anoche el SIS no había logrado la referencia vía aérea.

En comunicación telefónica con Tu diario el director ejecutivo, Gustavo Barrera Sulca, informó que al hospital llegaron tres pacientes, de los cuales el estado de salud de uno de los menores era delicado por lo que fue llevado directamente al área de trauma shock y luego a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) pediátricos, donde hasta anoche permanecía en constante monitoreo a la espera de ser trasladado a Lima.

“Aún no aceptan la referencia en Lima, estamos insistiendo”, dijo Barrera Sulca sobre el traslado vía aérea del pequeño Sergio, y con relación al estado de salud de la madre y su hija, dijo que era estable y estaban fuera de peligro.

Huanuco Tofio Jara

**PRONTO 5 NUEVAS COMPACTADORAS PARA HUANUCO**

**MEJORAMOS EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA**

Por primera vez

**30 MILLONES DE SOLES PARA LA REGIÓN HUÁNUCO**

**PRO COMPITE 2024**

Con sostenibilidad ambiental, género e interculturalidad

HUANUCO GRDE # Huánuco Pulgar

# A la cárcel por atropellar y causar la muerte de heladero

La fiscal informó que la imprudencia de Leonardo Cueva causó el accidente de tránsito en la carretera Fernando Belaunde Terry



Luego de valorar los fundados y graves elementos de convicción, el juez Karol Fausto Sánchez Tacuche del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Leoncio Prado declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por 9 meses contra Leonardo Cueva Tello, investigado por la presunta comisión del delito de homicidio simple en agravio de Jerónimo Bacarres Montecino.

En la audiencia virtual de prisión preventiva, la fiscal Jasmina Iparaguirre García de la Segunda Fiscalía penal Corporativa de Leoncio Prado, dijo que la imprudencia de conducir un vehículo a excesiva velocidad provocó el lamentable

accidente de tránsito que dejó a una persona muerta. El accidente de tránsito al que la fiscal hizo referencia, es lo ocurrido el 5 de mayo en la carretera Fernando Belaunde Terry, altura del poblado de Santa Rosa de Shapajilla, distrito de Luyando.

Leonardo Cueva, quien conducía su trimóvil azul de placa 2736-QW por la excesiva velocidad en la que circulaba chocó por alcance al triciclo de helados que era empujado por Bacarres Montecino. Producto de la violenta colisión, el heladero salió volando para luego caer al pavimento golpeándose mortalmente la cabeza.

El herido fue subido al trimóvil y tras-

ladado al hospital de contingencia en Mampesa a donde desafortunadamente llegó sin vida. Al ser consultado por la policía sobre las circunstancias del accidente, dijo que desconocía, porque sólo había auxiliado al herido que lo encontró en la vía, pero una cámara de seguridad cerca del lugar del accidente captó el momento exacto de la colisión.

Al final de la audiencia, el juez tras valorar los hechos declaró fundado el pedido y dispuso el traslado del detenido al penal de Potracancha, desde donde debe afrontar la investigación por la presunta comisión de homicidio simple.

## Trimovil robado es hallado abandonado



En la carretera Central a inmediaciones del grifo Primax cerca de Tomaykichwa en la provincia de Ambo policías de Grupo Terna ubicado el trimóvil rojo de placa 9704-IB el cual estaba reportado como robado desde el 5 de mayo del 2024. La denuncia por el delito de hurto agravado fue presentada en la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos Huánuco por Hilin Silvestre Barreto (38), quien informó

que su moto fue hurtada cuando lo dejó estacionada en la cuadra 8 del jirón Constitución. Hasta ayer, la unidad especializada tenía registrado el robo de 440 vehículos entre motocicletas, trimóviles, automóviles y otros, por lo que la Policía recomienda a los propietarios adoptar sus medidas de seguridad y así evitar ser una víctima más de las bandas de robamotos.

## Buscan a poblador que cayó al río Huallaga



Desde la tarde del 8 de mayo, policías de la comisaría de Aucayacu junto a personal de serenazgo y algunos moradores buscan el cuerpo de Fulton Guerra Fasabi (55), quien desapareció en las aguas del río Huallaga tras caer desde un bote con motor. El accidente que fue reportado a las autoridades ocurrió en el sector Ramalito que pertenece al caserío de

Cotomonillo, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

La familia del humilde agricultor pide ayuda a las personas que viven o tienen sus terrenos a orillas del río Huallaga estar atentos ante el pase del cuerpo de Fulton. Cualquier información llamar al celular número 971772510.

## Incautan 803 kilos de hoja de coca ilegal



En un inopinado operativo realizado por policías del Departamento de Investigación Criminal Huánuco junto a personal de la Empresa Nacional de la Coca SA (ENACO) incautaron 803 kilos de hoja de coca que eran comercializados sin la debida autoriza-

ción. La redada policial fue realizada a inmediaciones del mercado modelo en la intersección de los jirones San Martín y Ayacucho. La mercadería considerada ilegal fue entregada a ENACO para su respectivo inter-namiento.

# Anciana de 89 años que está postrada en tablas, necesita el apoyo de todos

Caso fue hecho público por escolares de la IE n° 32404 de Urpish en Jircán, luego de visitarla y asistir a Rosita



La señora Rosita es un ser humano que necesita de todos nosotros, está abandonada a su suerte y su situación es muy triste”, dijo en comunicación telefónica con Tu diario la profesora Asteria Lastra Campo, quien junto a los alumnos del tercer grado de educación secundaria de

la Institución Educativa n° 32404 de Urpish en el distrito de Jircán en la provincia de Huamalíes visitaron a la humilde anciana.

A pesar que la visita ocurrió hace más de una semana, recién fue hecha pública el estado vulnerable de Rosa Valdivia Sánchez de 89 años, quien por su avanzada

edad no puede valerse por sí sola y está postrada en una cama hecha de tablas, pero sin colchón. “Por el tiempo que está echada en tablas que no tiene colchón, le están comenzando a salir heridas, por eso necesita cremas y pañales”, dijo la profesora de religión.

Apenada por la indiferencia de las autori-

dades, la docente contó que junto a sus alumnos fue a visitar a la señora Rosita que vive en la casa de su hermano Marcos de 77 años, quien por su avanzada edad no puede llevarla al baño y no puede realizar su aseo personal. “La señora hace sus necesidades en su cama y como está abandonada permanece con sus heces

varios días, en realidad es una situación crítica en la que está Rosita”, explicó.

Dijo que los escolares al ver el estado en la que estaba la octogenaria decidieron ordenar su humilde casita, lavaron sus frazadas, buscaron leña y otros cargaron a la humilde pobladora para sacarla al sol después de mucho tiempo. “Vi a mis niños conmovidos, algunos estaban llorando y decían cómo las personas pueden ser indiferente con su prójimo, otros comentaban que sus mascotas tenían un mejor lugar para dormir”, contó Lastra Campo.

AYUDA. La profesora aprovechó la comunicación para hacer un llamado al gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, empresarios y personas de buen corazón para

que puedan apoyar a la humilde octogenaria que no puede caminar y necesita ser asistida por alguien. “Acudí al despacho del alcalde de Jircán y me dijo que no tenía presupuesto, lo que ella necesita con urgencia es un colchón, frazadas, pañales, toallas húmedas, papel higiénico y víveres, por eso invoco ayuda para la señora Rosita”, expresó.

Las personas que desean contactarse para ayudar a Rosita pueden hacer llamando al celular número 966902472 de la profesora Asteria Lastra.

**Tu diario ALGO +**  
 La docente de religión contó que Rosita era casada, pero no tuvo hijos. Su esposo falleció hace años y desde ese tiempo vive en la casa de su hermano Marcos.

**PILCOMARCA**  
 Renace Contigo

**TU MUNICIPALIDAD TE PREMIA 2024**

**PAGANDO TU IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL GANA UN AUTO 0 KM**

**CAMPAÑA DE BENEFICIOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES 2024**

DESCUENTOS DE LOS AÑOS	2003 - 2015	50 %
	2016 - 2017	40 %
	2018 - 2019	40 %
	2020 - 2021	45 %
	2022	55 %
	2023	60 %
	2024	65 %

Las entidades públicas no tienen los beneficios de descuentos en el pago de arbitrios municipales

**Diana Plejo**  
 Alcaldesa 2021 - 2026

**AMARILIS 42 años**

**CONVOCATORIA**

**Miss Amarilis 2024**

INSCRIPCIONES: Hasta el 10 de Mayo

PARTICIPAR: Señoritas de 18 a 25 años

INFORMES: Oficina de comunicaciones e imagen de la Municipalidad de Amarilis

**Amarilis** **Escuela Académica** **RIGER HIDALGO**

# JNE exige documentos de vacancia de regidora

Ante petición de proclamar a su reemplazante en Castillo Grande



El Jurado Nacional de Elecciones emitió el Auto N° 1, del Expediente N° JNE.2024000061, por el pedido emitido de proclamarse un nuevo regidor del Movimiento Mi Buen Vecino para reemplazar a la regidora Yuli Luzmila Ávila Pedraza, a quien la mayoría del Concejo Municipal de Castillo Grande en Leoncio Prado, declaró su vacancia.

En el referido docu-

mento se precisa que la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, deberá adjuntar una serie de documentos que acrediten el cumplimiento del debido proceso en la declaratoria de vacancia.

En el Auto N° 1, se indica que, la notificación para la sesión extraordinaria de concejo del 27 de noviembre de 2023, así como la notificación con

el Acuerdo de Concejo N° 137-2023-MDCG, del 28 del mismo mes y año, a la regidora; habrían efectuado mediante correo electrónico. No obstante, en ambos casos se remitió la captura de los correos enviados, pero no se visualiza el acuse de recibido por parte de la citada autoridad.

Tampoco se encuentra el escrito presentado por la regidora que contiene el

pedido de reprogramación de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 27 de noviembre de 2023, mencionado en el acta de dicha sesión, ni el documento en el que conste que el aludido Acuerdo de Concejo N° 137-2023-MDCG quedó consentido.

Asimismo, el alcalde distrital, Jonatan Enrique Ubaldo Garay, no adjuntó el comprobante de pago de la tasa electoral correspondiente.

Por lo tanto, se requiere al alcalde distrital y al secretario general para que, en el plazo máximo de tres días hábiles luego de notificados con este pronunciamiento, cumplan con remitir al JNE en originales o copias certificadas.

## Municipalidad agasajó a las madres amarilenses



Con baile, sorteos y mucha alegría, la Municipalidad de Amarilis agasajó a las mamitas amarilenses por su día. Además ofreció campañas de salud visual y de belleza, así como organizó el concurso gastronómico "Amarilis de Hierro" en el frontis del palacio municipal.

El ambiente fue de alegría y emoción. Las agasajadas participaron del sorteo de canastas con víveres, que fueron entregados por el gerente de Desarrollo Social, Rafael Vidal Romero.

"Es una fecha de cele-

bración que debe llenarse de recuerdos bonitos y de felicidad. En representación de nuestro alcalde, Roger Hidalgo, quiero agradecer a todas las madres por su amor y paciencia, ellas hacen de este distrito un lugar mejor", expresó Vidal Romero.

El punto culminante de la jornada fue, sin duda, el espectacular baile que llenó el lugar de energía positiva y vitalidad. Las madres, junto con sus seres queridos, se unieron en la pista para disfrutar de este momento especial.

## Municipalidades hacen muy poco por personas con discapacidad

Las municipalidades del departamento de Huánuco con algunas excepciones, hacen muy o nada en favor de las personas con discapacidad, como se puede demostrar en las acciones que realizan y pro-

graman, como el caso de desconocer en sus ámbitos territoriales a quienes necesitan ser atendidos con sillas de ruedas u otros dispositivos mecánicos que requieren, aseguró Héctor Morles Cárdenas,

coordinador regional del Conadis en Huánuco.

Indicó que, esta situación se hizo más evidente a propósito de la entrega de sillas de ruedas adquiridas por el Gobierno Regional de Huánuco, y

que al requerirse a las municipalidades información sobre la identidad de las personas existentes en sus ámbitos, para gestionar su entrega, recibieron como respuesta que en sus distritos no existen personas con discapacidad que lo requieren, a pesar que en el último Censo Nacio-

nal identificaron muchos hogares con esos requerimientos.

Lamentó que las Oficinas Municipales de Atención a las personas con discapacidad, no cuentan con apoyo, ni logística para identificar y registrar a personas con discapacidad.



## ¡Feliz Día de la Madre!

"Las madres son seres capaces de amar con el corazón, actuar por la emoción y vencer por el amor"

Son los sinceros deseos del alcalde, regidores, personal administrativo y demás trabajadores de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande



**Romer Trinidad Rojas**  
Alcalde

**CAMPAÑAS 2024**

### INSTALACIÓN MÁS DE 9MIL MEDIDORES

**1- Reposición**  
Se ejecuta previa evaluación a medidores deteriorados.

**2- Reemplazo:**  
Se realiza cuando la mayoría de medidores han cumplido su vida útil ( cada 5 años aprox.)

**3- Ampliación:**  
Se coloca a los nuevos usuarios y a los que actualmente no cuentan con un medidor y pagan una asignación fija.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

# Según consejero, gobernador desairó a alcaldes de Puerto Inca

En sesión descentralizada del Consejo Regional de Huánuco desarrollada en esa provincia



Según el consejero Vidal Adrián Facundo, representante de Dos de Mayo; en la sesión descentralizada del Consejo Regional de Huánuco realizada en Puerto Inca, el gobernador regional, Antonio Pulgar, desairó a los alcaldes que habían solicitado ser escuchados por el mandatario regional, generando frustración y malestar.

El consejero detalló que, en el desarrollo de la sesión descentralizada le correspondió hacer uso de la palabra al gobernador

y los gerentes, para que expongan los proyectos y trabajos que cumplen en Puerto Inca, habiéndose cumplido esta parte del programa sin inconveniente.

Pero, cuando los alcaldes de esta provincia solicitaron el uso de la palabra, el gobernador regional anunció su retiro, argumentando que tenía una agenda por cumplir, lo que fue tomado como un desaire.

Indicó que, esta actitud del gobernador generó la inmediata respuesta

de los pobladores que asistieron, rechazando la conducta soberbia que se le notó en el momento de su retiro, lo que enardeció los ánimos, llevando a la interrupción de la sesión por varios minutos.

En relación a la información dada por los gerentes sobre la ejecución de las obras, calificó como genérica, sin precisarse fechas probables de culminación de la construcción, tal como exigían las autoridades locales y pobladores.

Respecto a la actividad

minera que se desarrolla sin control en la provincia, afirmó que la directora regional de Energía y Minas solo anunció que no permitirán la minería ilegal, sin más detalles, lo que también terminó de molestar a los pobladores.

Adrián Facundo concluyó que, la sesión descentralizada del Consejo Regional terminó decepcionando a la población de Puerto Inca tanto por la actitud del gobernador regional, por no efectuarse un diálogo que era necesario por las escasas oportunidades que tienen y por la falta de precisiones en las obras y proyectos para dicha provincia.

**Tu diario ALGO +**

Lester López, consejero regional en representación de las comunidades nativas, estaba muy molesto por no considerarse a las comunidades nativas en la temática expuesta por el Gobierno Regional.

# Antonio Pulgar anunció inversión de más de S/ 30 millones en Puerto Inca



Durante la sesión extraordinaria descentralizada del Consejo Regional de Huánuco, realizada ayer en la provincia de Puerto Inca, el gobernador Antonio Pulgar dio a conocer una inversión que supera los 30 millones de soles destinados a impulsar el desarrollo local.

Entre los proyectos destacados, detalló que se destinarán 1 894 402 soles para la construcción de techos duros en cuatro centros educativos ubicados en los distritos de Yuyapichis, Tournavista y Puerto Inca. Además, informó la finalización del expediente técnico de la institución educativa n.º 155 de Puerto Súngaro, para cuya construcción se prevé una inversión de 4 600 000 soles.

El mandatario también comunicó la conclusión del estudio de preinversión del

centro de salud de Puerto Súngaro, el cual requerirá una inversión de más de 25 millones de soles. "En los próximos días iniciaremos los estudios definitivos de este centro de salud", afirmó.

Por otro lado, el gobernador entregó sillas de ruedas a personas con discapacidad de los distritos de Yuyapichis, Torunavista, Codo del Pozuzo, Honoraria y Puerto Inca. Asimismo, distribuyó 267 mesas y 726 sillas para 75 instituciones educativas de nivel inicial.

En su visita, la autoridad regional también supervisó la construcción del Instituto Tecnológico Público Puerto Inca, que presenta un avance del 20 %. Instó a la empresa responsable de la obra acelerar los trabajos para concluir en diciembre del presente año.

## ¡Feliz Día Mamá!



La Asociación Frente de Defensa de los Trabajadores Formales del Mercado Modelo de Huánuco hace llegar un merecido homenaje al ser más importante de la tierra: nuestra Madre; reconociendo su invaluable contribución al desarrollo social y económico, y a la unión familiar.

Antonio Talenas Berrocal  
Presidente

Porque ser madre significa desconocer que existe la distancia, el imposible, el obstáculo. Porque ser madre significa estar presente en el corazón del hijo esté donde esté.



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUÁNUCO

## ¡Feliz Día de la Madre!

# Entregan bonos BAE a 98 familias de Leoncio Prado

Beneficiarios recibirán 500 soles mensuales durante un máximo de dos años



El Gobierno Regional Huánuco en colaboración con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, ayer inició la entrega del Bono de Arrendamiento de Vi-

vienda para Emergencias (BAE) a 98 familias de la provincia de Leoncio Prado que perdieron sus hogares debido a las intensas lluvias. El desembolso de este subsidio es resultado de la gestión

del gobernador Antonio Pulgar, ante Vivienda.

Con el objetivo de supervisar el primer pago de 500 soles mensuales que recibirán los beneficiarios durante un máximo de dos años, Neptali Sánchez Figueroa, director general de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, estuvo presente durante la entrega a las familias.

El apoyo brindado por los gobiernos locales y el director regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Fernando Chocano Gutiérrez, facilitó que 98 familias de cuatro distritos de Leoncio Prado completen la documentación

necesaria para recibir el BAE y sean los primeros en recibir el bono.

Entre los distritos con mayor cantidad de beneficiarios se destacan Luyando con 70 familias, seguido por Hermilio Valdizán con 12 familias, Castillo Grande con 11 y Mariano Dámaso con 5 familias.

Además, se proporcionó asistencia a los beneficiarios para el cobro del BAE a través del Banco de la Nación. Asimismo, supervisaron la entrega de este subsidio y se los acompañó para realizar el cobro de los 500 soles, permitiéndoles pagar el alquiler de un lugar seguro para vivir.

**Tu diario ALGO +**  
El Ministerio de Vivienda destinó 1 176 000 soles para atender a las 98 familias de Leoncio Prado.

**¡CÚRATE!**  
DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.  
**CONSULTA GRATUITA**  
Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.  
CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129  
**Teléfono: 961 495667**  
Correo: josecarlosfranciscoflores@gmail.com

**CÓMO LLEGAR VÍA COLECTORA**  
Jr. Los Huarangos  
SENATI  
Consultorio

**SEIP EXCLUSIVA SAC**  
ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM  
GERENCIA 962697320 962 938 583  
**SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES**  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

# Conforman comité de traslado al nuevo Hospital Tingo María



El equipo directivo del Hospital Tingo María, encabezado por el director en

funciones, Carlos Díaz Gil, y en estrecha coordinación con Eber Soto, jefe de Ser-

vicios, estableció el Comité de Traslado. Esta iniciativa, compuesta por un grupo multidisciplinario de profesionales, tiene como objetivo ejecutar un detallado plan que asegure una transición sin inconvenientes hacia las nuevas instalaciones.

El comité cuenta con la participación activa de los jefes de servicio y otros

profesionales importantes del hospital. Su experiencia y conocimientos serán fundamentales para garantizar la continuidad de la atención médica durante este proceso crucial.

El traslado del hospital de contingencia de Mapresa hacia la nueva infraestructura permitirá mejoras en los servicios de salud para la población de Leoncio Prado, optimizando la atención médica.

**MEDICO CIRUJANO**  
**Dr. PEDRO LAHURA ROJAS**  
Cirugía General y Laparoscópica  
CMP: 15972 RNE: 7272

**OPERACIONES EN:**  
\*VESÍCULA \*CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA  
\*APÉNDICE \*TUMORES ABDOMINALES  
\*HERNIA \*CIRUGÍAS AMBULATORIAS

**Citas al celular: 962 652 843**

# Buscan mejorar producción de cuy y maíz amiláceo en Umari



El Instituto Nacional de Innovación Agraria (Inia) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) organizó un curso de capacitación sobre: "Manejo tecnificado en la crianza de cuyes y producción del cultivo de maíz amiláceo", dirigido a pequeños y medianos productores del Centro Poblado Pinkiray del distrito de Umari en la provincia de

Pachitea.

La formación a cargo de la Estación Experimental Agraria Canchán del Inia, tiene por finalidad transferir tecnologías y metodologías agronómicas, para mejorar la calidad genética del cuy e incrementar la competitividad y rendimiento del maíz amiláceo.

Para ello, el Inia ha capacitado en técnicas de crianza del cuy, producción de forraje de alto valor, sanidad animal, instalación de galpones con estándar internacional, monitoreo

**Tu diario**  
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Teléfono: (062)285913  
Publicidad: 962652789

Estamos en:

de crecimiento y producción de material genético.

En tanto que, para elevar la calidad, rendimiento y competitividad del maíz amiláceo, ha transferido tecnologías enfocados en la producción con alto valor

genético, producción de abono orgánico, monitoreo de hectáreas, conservación de la calidad del suelo, métodos de siembra, control de plagas, cosecha y post cosecha.

# La pobreza va en aumento, se elevó a 29 % en el 2023

Casi la tercera parte de peruanos vive en esa condición y de cerca de 2 millones su situación es extrema



El Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei) reportó que la pobreza monetaria afectó al 29 % de la población peruana el 2023, con lo que se registró un aumento de 1.5 puntos porcentuales respecto al 2022, cuando se ubicó en 27.5 %.

En el área urbana, la pobreza monetaria

fue de 26.4 %, con lo que se incrementó en 2.3 puntos porcentuales con relación al año anterior; en tanto que en el área rural fue de 39.8 % y disminuyó en 1.3 puntos porcentuales.

El Inei precisó que la población en condición de pobreza alcanzó a 9 millones 780,000 personas, cifra mayor en

596,000 personas respecto al 2022 (9 millones 184,000 personas).

Asimismo, dio a conocer que la población en situación de pobreza extrema en el 2023 fue de 5.7 %, que afectó a 1 millón 922,000 personas; es decir, 249,000 personas más que en el 2022 (1 millón 673,000 personas).

Ingresos y gastos

El ingreso real por habitante se redujo en 1.0 % en el 2022 y 2023 (de 1,160 a 1,148 soles). El ingreso real por habitante en el resto urbano disminuyó en 3.0 % al pasar de 1,241 a 1,204. Sin embargo, en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao creció en 0.7 % (de 1,323 a 1,332), seguido del área rural en 0.3 %

al aumentar de 699 a 700.

En tanto, el gasto real mensual por habitante se redujo en 0.7 %, al pasar de 872 soles en el 2022 a 866 en el 2023. En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao el gasto real per cápita mensual se redujo en 0.4 % (de 972 a 968), para el 2022 y 2023, seguido del resto urbano en 1.8 % al disminuir de 935 a 917. No obstante, aumentó en el área rural en 1.4 % al pasar de 561 a 569.

Canasta básica

Del total de 110 principales productos que integran la canasta básica de alimentos, 95 registraron aumento de precios, siete redujeron precios y ocho no mostraron variación. Entre los productos que presentaron mayor variación de precios entre el 2022 y 2023 destacaron el tomate (30.0 %), cebolla de cabeza (27.3 %), huevos a granel de gallina (24.1 %) y el limón (21.4 %), a escala nacional.

Servicios básicos

El acceso al paquete integrado de servicios básicos que incluye agua, saneamiento, electricidad, telefonía móvil e internet, no se encuentra disponible para el 83.5 % de la población del departamento de Puno. Lo mismo ocurre con los departamentos de Ucayali (83.1 %), Loreto (82.8 %) y Huancavelica (81.1 %). En cambio, este porcentaje es inferior en la Provincia Constitucional del Callao (23.7 %), Lima Metropolitana (27.5 %), Moquegua (32.7 %) e Ica (39.7 %).

Transparencia

En la medición de la pobreza, el Instituto Nacional de Estadística e Informática está acompañado por una Comisión Consultiva, creada mediante Resolución Suprema 097-2010-PCM. La Comisión tiene dentro de sus funciones: evaluar, supervisar y validar la calidad de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), referida a la metodología de medición de los indicadores de pobreza, asegurando la comparabilidad y propuesta de modificaciones y/o nuevas mediciones de pobreza.

## ¿Sabes cuáles son las tendencias de diseño gráfico y la oferta laboral de esta carrera?

En un mundo donde la estética y la comunicación visual son elementos clave, el diseño gráfico destaca como una disciplina fundamental. Con el constante avance tecnológico y las cambiantes demandas del mercado, es crucial para los profesionales del diseño estar al tanto de las tendencias emergentes y las oportunidades laborales disponibles.

"Esta especialidad técnica impulsa la innovación y la comunicación efectiva en todas las industrias. En un mundo cada vez más visual y tecnol



lógico, la demanda de profesionales técnicos capacitados en diseño gráfico es más alta, ya

que contribuye a la comunicación corporativa y aporta a las estrategias de marketing de cualquier organización', recalzó el Dr. Oscar Vásquez, jefe de la Escuela de Artes Gráficas de SENATI.

En ese sentido, entre sus funciones, este profesional desarrollará metodologías y procesos de creación de imágenes, técnicas de expresión gráfica, y tecnologías computacionales, destinados a soluciones visuales óptimas a los problemas de la comunicación gráfica y publicitaria. También tendrá cono-

cimientos en comunicación, publicidad y tecnologías esenciales para el diseño gráfico digital, enfrentando procesos de diseño y creación.

Asimismo, esta carrera, en la que los profesionales técnicos pueden llegar a ganar de S/ 3,000 a más, también incluye las tendencias relacionadas a la IA y su impacto en el diseño gráfico, la creación de soluciones inteligentes y mucho más personalizadas, así como el diseño 3D y la realidad aumentada como herramientas predominantes en la creación de expe-

riencias audiovisuales inmersivas y mucho más realistas.

El campo laboral del diseño gráfico es amplio y diverso, ofreciendo oportunidades en una amplia variedad de industrias y sectores. Entre las áreas donde los diseñadores gráficos pueden encontrar empleo, se encuentran: agencias de publicidad y marketing digital, empresas editoriales, medios de comunicación, empresas culturales e instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas de desarrollo web y experiencia de usuario e industrias en general.

# Jorge Espinoza Egoávil

(11 de mayo de 1935 – 06 de mayo de 2024)

Por: David  
Rojas Arana

Considero que la importancia de la fecunda existencia de Jorge Espinoza Egoavil, radica en lo que él representa para la sociedad Huanuqueña, por su identidad regional, su marcado compromiso con los sectores más necesitados, por su convicción política e ideológica, sus inquebrantables principios de honestidad, sobre todo su coraje y valentía como político y abogado, ese fue Jorge Espinoza, un hombre culto, de análisis nítido, de conducta transparente, y cómo no, conformacional y directo en el debate político.

Su primera etapa en la arena política, está marcada en los años que cursó sus estudios superiores de Filosofía y Derecho entre 1955 y 1962 en la Universidad Nacional de Trujillo, en aquellos tiempos de convulsión social y política en las agitadas aulas de la UNT, donde la mayoría del alumnado tenía simpatía y filiación Aprista, la confrontación y el debate político e ideológico era candente, en esos años solo existían 5 universidades en el Perú, creo que esa etapa de su vida forjó su tenacidad, su carácter, su convicción, su temple, su ideología y su compromiso con los sectores populares.

En su vida académica y profesional, tuvo una extensa trayectoria, desde 1988 y durante varias décadas fue un destacado docente universitario, así como, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL, del mismo modo, lideró su gremio profesional de abogados, siendo cinco veces Decano del Colegio de Abogados de Huánuco, Pasco y Ucayali,



desde 1977 hasta 1994, realizando diversas actividades que permitieron la construcción del segundo y tercer nivel del local institucional del Colegio de Abogados; en su activa vida gremial defendió a las diversas formas de organización de la clase obrera en el Departamento de Huánuco.

En el ámbito político fue Alcalde de Casma en la década del 70, consecuente con su conducta política y sus convicciones ideológicas, luchó contra la concentración del poder en tiempos de la dictadura de los años 90, razón por la cual fue permanentemente hostigado, sin embargo, participó representando a la izquierda peruana en varios procesos electorales en el Departamento de Huánuco, fue candidato a Alcalde, Diputado y Congresista, participan-

do en varias ocasiones con muy escasos recursos crematísticos, pero siempre dando batalla en el terreno político; entendía perfectamente los fundamentos de la Ciencia Política y como buen gallo hacía gala de su calidad a través del discurso donde la fuerza de sus palabras y la determinación de sus acciones generaban una gran emoción en quienes lo escuchábamos. En abril del 2006 ganó ampliamente las elecciones para el Congreso de la República, pero la izquierda no pudo superar la valla electoral a nivel nacional, incluso el Dr. Jorge Espinoza, participando electoralmente solo con los votantes del Departamento de Huánuco, obtuvo mayor votación que el candidato de la izquierda a nivel nacional a la Presidencia de la República.

Para las elecciones de

noviembre del año 2006 para elegir a las autoridades Regionales, Jorge Espinoza. E. participó impulsado y alentado por un colectivo político, conformado por el Partido Socialista y el Movimiento Nueva Izquierda, esta fusión permitió la creación del movimiento Regional - Frente Amplio Regional, elecciones que ganó de forma contundente para presidente Regional, periodo 2007- 2010, tuvo un transparente y destacado gobierno, fue creador, directivo e impulsor de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales del Perú, es por ello que el acto fundacional de la referida Asamblea se realiza en nuestra ciudad de Huánuco, igualmente, luego de varias reuniones internacionales con la intervención de diversas autoridades subnacionales - Presidentes Re-

gionales, Gobernadores, Intendentes, etc. fue elegido vicepresidente de la Organización Latino Americana de Gobiernos Intermedios.

En su inagotable actividad como luchador social, fue el Promotor, líder y asesor en la toma de tierras de Paucarbamba en agosto de 1963, hecho histórico, que cambió la dinámica social, económica y urbanística de Huánuco, forjando un nuevo rostro urbano, acelerando el proceso social, esta dinámica procede por la necesidad de vivienda, que movilizó a diversos sectores populares que alteró la sociedad, la cultura y la política del departamento en la década del 60 y que posteriormente se traducen en múltiples y variadas formas de organización social, económica y educativa lo cual significa uno de los mayores

cambios de toda nuestra historia.

Una de sus grandes pasiones fue el fútbol, dirigió por varias décadas al histórico Santa Rosa, equipo de fútbol que llegó en 1976 y en 1980 a la finalísima de la Copa Perú, pero con una particularidad única, que ningún otro equipo pudo hacer, que la totalidad de sus jugadores titulares y suplentes, así como, todo el cuerpo técnico era de Huánuco. Tuve la posibilidad de jugar algunos años en ese maravilloso equipo, de grandes amigos y de inolvidables recuerdos.

Su hogar se caracterizó por acoger con naturalidad y sincero afecto a futbolistas, políticos, académicos, dirigentes y amigos. Sus hijos Ena, Julia y Jorge, siempre amables y solidarios.

Emprendió una nueva aventura a otros escenarios; se va en un viaje sin retorno el último gran político que tuvo la región centro oriental del Perú. Pone fin a una época donde las autoridades se caracterizaban por su amplia cultura política, su gran capacidad de análisis, su conducta ética y su compromiso con la sociedad. Considero que luego de su gestión, se instaló la era de la antipolítica, acompañada del precio por la democracia.

Jorge Espinoza Egoavil, fue un hombre muy popular y sencillo, de personalidad agradable, de fácil sonrisa cuando contaba sus anécdotas en el fútbol y en la política, así también, certero en su mirada sobre la vida política regional, nacional y agudo observador de la vida cotidiana.

¡HASTA SIEMPRE, MAESTRO QUERIDO!

¡UN ABRAZO HASTA EL INFINITO!



# Arranca la liguilla

## Este sábado jugarán la primera fecha de la segunda fase de la Copa Perú en Huánuco

La Liguilla de la Copa Perú en Huánuco arranca mañana sábado en el gramado del Complejo Deportivo de Paucarbamba.

El primer encuentro jugarán a las 1:45 p.m. entre Construcción Civil y Unheval, ambos equipos ya saben lo que es de partidos de buena fe en estas

instancias finales, por lo que se espera que esta vez no sea la excepción.

El equipo de la clase obrera llega a este choque tras haber

finalizado en el primer puesto de la tabla de posiciones y tiene el 'cartel' de poder lograr el bicampeonato; pero al frente tiene al equipo val-

dizano con un plantel combinado entre experiencia y juventud, que quiere sumar sus tres primeros puntos para tener la esperanza de

campeonar como en el 2022. Por otra parte, el duelo que cerrará la primera fecha jugarán a las 3:45 p.m. entre León de Huánuco y Cultural Tarapacá, partido clave para ambos porque este primer duelo significará una motivación para los encuentros que restan.

El equipo 'Patrimonio de Huánuco' finalizó en el segundo lugar y con un plantel corto, pero con mucha garra y coraje quiere una vez más sacar un triunfo ante los 'verdinegros' que buscan ganar la Liga después de muchos años de sequía.

El costo de las entradas para estos partidos será de 10 soles para la tribuna Occidente del Complejo de Paucarbamba y serán vendidas en el mismo escenario deportivo. Que corran las apuestas.

## Partidos de alto voltaje

### Este domingo jugarán la segunda fecha de la liguilla en Amarilis

La primera fecha de la liguilla en Amarilis regaló dos encuentros fantásticos, en el que se dieron resultados sorprendidos; por lo que esta segunda jornada será crucial ya que se definirá el futuro de los equipos que están luchando por llevarse el título distrital. Los partidos serán en el Complejo Deportivo de Paucarbamba.

El primer duelo será a las 1:45 p.m. entre Defensor Amarilis y Real Esperanza, ambos tienen un punto en la tabla de posiciones porque el primer equipo empató y el segundo tiene el punto de bonificación por acabar segundo en la tabla.

Ambos están obligados a ganar para saber su futuro en esta liguilla ya que al te-

ner un punto de ventaja, una victoria les daría altas chances de luchar por el título, aunque los de La Esperanza no contarán con su capitán Bill Ruiz por expulsión en el partido anterior ante León FC de Amarilis.

El siguiente encuentro jugarán a las 3:45 p.m. entre León de Huánuco FC de Amarilis ante Independien-

te San Luis, ambos están en los primeros lugares de la tabla de posiciones igualados con tres puntos de ventaja.

Los 'felinos' tienen los tres puntos por la victoria, mientras que, los 'sanluisinos' obtuvieron un empate y más los dos puntos de la bonificación por acabar primeros en la tabla es que les dan chances. El ganador de este duelo tendrá casi un pie con la posibilidad de definir el campeonato distrital.



## Festival de atletismo infantil en San Luis

Este sábado 11 de mayo desde las 8:30 a.m. será desarrollado el I Festival de At-

letismo Infantil 2024 por los 36° Aniversario de creación de la Institución Educati-

va N° 33079 "Javier Heraud Pérez". El evento tendrá como escenario el campo sintético del Sector 5, San Luis.

Las Categorías que estarán participando son: Sub 12 (nacidos 2012-2013): 30 mts. - Lanz. de pelota - 1000 mts; Sub 10 (nacidos 2014-2015): 30 mts. - Lanz. de pelota - 600 mts; y Sub 8 (nacidos 2016-2017): 25 mts. - 400 mts.

Al final de la competencia, el profesor Efraín Ventura premiará con medallas a los ganadores de cada prueba.



## Restauran gramado del Heraclio Tapia

La Municipalidad de Huánuco realiza el mantenimiento del campo de juego del Estadio Heraclio Tapia León, respondiendo a una solicitud expresa de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Esta acción tiene como propósito de preparar adecuadamente las instalaciones para

albergar los encuentros de la Liga 2, donde participa el representante huanuqueño, Alianza Universidad.

Entre las tareas realizadas hasta el momento, se destaca el cuidadoso abonado de las áreas afectadas y la resiembra del césped. Además, se ha llevado a cabo un

proceso de nivelación del terreno mediante el uso de un rodillo especializado, asegurando una superficie uniforme y segura para los jugadores.

Asimismo, se ha implementado un riguroso programa de corte y mantenimiento del césped, con el objetivo de garantizar un campo de juego en óptimas condiciones.

Los trabajos que se espera completar en un lapso de 20 días, es supervisado por la Comisión Técnica de Inspección de Estadios de la FPF. Este organismo será el encargado de evaluar las condiciones del estadio.





# En Pillco Marca juegan mañana

**El arranque de la liguilla será en el campo deportivo de Kotosh.**

El pasado domingo se dio por finalizado la primera parte del torneo en la Liga Distrital de Pillco Marca y ya están listos los cuatro equipos clasificados a la liguilla por el título,

que empezará mañana. El primer partido de la programación jugarán a las 10:00 a.m. entre

León Junior y Colegio Garrido, ambos equipos tienen muestra de buen fútbol y quieren

asegurar la victoria para soñar con luchar por el título distrital. Los 'felinos' lograron

meterse con cierto sufrimiento a la liguilla, en cambio los 'colegiales' pudieron sostener una buena racha de resultados que le aseguró su clasificación en el segundo puesto y ganarse de a pocas el papel de favorito.

El segundo encuentro será al medio día entre Club Deportivo Pujay ante Atlético San Martín, que también será uno de los encuentros de candelita, porque el primer equipo finalizó como puntero de la tabla y el segundo ocupó el tercer lugar.

El equipo de Pujay parte como favorito para este partido porque al buen fútbol que tienen le sumaron juventud, pero al frente los 'san martinenses' ya saben lo que es jugar instancias avanzadas de la Copa Perú y se basarán en esa experiencia para sacar adelante el resultado.

Estos encuentros jugarán en el campo deportivo de Kotosh.

## Campeón en Dinamarca

**Oliver Sonne anotó en la final y salió campeón con el Silkeborg**



Peruano campeón en Dinamarca. Oliver Sonne conquistó la Copa de Dinamarca con el Silkeborg, tras convertir el único tanto en la final que su equipo disputó ante el representativo del AGF.

El extremo nacional apareció en el minuto 38 del primer tiempo, para aprovechar un buen servicio e internarse en área contraria. Ya frente al arquero rival, Sonne no falló y venció su resistencia con una correcta

definición. En primera instancia, el gol fue anulado por posición adelantada, pero tras la revisión del VAR, se convalidó el tanto.

En el segundo tiempo, el rival buscó el empate por todos los medios. Joel Félix estuvo cerca, pero no logró concretar su oportunidad. En la respuesta, Stefan Thordarson estiró el marcador, pero fue anulado por posición adelantada.

Este es el segundo título del Silkeborg IF en la Copa de Dinamarca, el primero lo logró en la temporada 2021-2022. Además, es el primer título de Oliver Sonne como futbolista profesional.

Tras ganar esta Copa de Dinamarca, Oliver Sonne y el Silkeborg deberán disputar la Supercopa de dicho país, teniendo como rival al equipo que resulte campeón de su certamen doméstico.

## Cayó en casa



Deportivo Garcilaso cayó por 2 a 0 ante Lanús en Cusco por la Copa Sudamericana y tiene la obligación de ganar en Brasil a Cuiabá para seguir con vida en el torneo internacional.

Apenas a los 6', Marcelino Moreno filtró un

estupendo pase para Walter Bou, quien con gran definición abrió el marcador para el visitante, que a los 12' pudo estirar el marcador, nuevamente por Bou, pero esta vez Penny atajó.

Los cusqueños tuvieron muchas oportunida-

des de gol para igualar el marcador antes de irse al descanso, pero no pudieron hacerlo porque la ineficacia les costó demasiado caro y se fueron al entretiempo.

En el complemento, Lanús volvió a 'madrugar' al conjunto peruano, ya que Marcelino Moreno realizó una estupenada acción individual, se llevó a dos rivales y definió de gran forma para poner el 0-2 silenciando el estadio Garcilaso y cerrando el marcador por completo.

Con este resultado, el cuadro 'imperial' marcha tercero con 4 unidades y quedó a cuatro de Cuiabá de Brasil, su próximo rival en el Grupo G. El líder es el conjunto 'granate' que llegó a los 10 puntos.

# SOPA DE LETRAS

T A P I C E R O I I M X C  
 R D U A U S O G S S E D A  
 P S U M A R I P O S A E L  
 E Z Z J N A U Q U F J R C  
 D C E Z E U C Ñ L V P R U  
 E T M H R M B D O P J O L  
 M Y H P P E A N B C J T A  
 E L U I L Z N N J I G A D  
 T K R J Q Y Y J E S E N O  
 E V R H T C C S T T C K R  
 R B A J H Y I J I M O K A  
 C A P I B A R A V A C Ñ F  
 T R I A N G U L O Q P V U

CALCULADORA  
 CAPIBARA  
 DEMÉTER  
 DERROTA  
 HURRA  
 MANETO  
 MARIPOSA  
 OBJETIVO  
 SENO  
 TAPICERO  
 TEJAS  
 TRIÁNGULO

## ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



# SUDOKU

		7		6		2	3	
6	3	2			8	7	4	5
					2			
4	6		8	9				
2		1	6	4	7			3
5		9		2		4		6
9	5	4	2	7			1	8
3					6			
7	2	6	1	8		3		

		5					
					4		1
					3	2	4
3							6
1	3						
		2					

# UN DIA COMO HOY



1568.- A las 10 am. se produce un fuerte terremoto en Ica.  
 1822.- El Almirante Lord Cochrane se retira del Perú debido a discrepancias con el Libertador San Martín. Cochrane consideraba que "el Protectorado que estaba ejerciendo San Martín, ca-

recía de decisión, se mostraba dubitativo y su contribución no era realmente apreciada ni aprovechada".  
 1824.- El Congreso declara erigida la Universidad de Trujillo.

MAYO

10



# HOROSCOPO

**ARIES**

Utiliza la diplomacia en todo o te enfrentarás fuertemente con el sexo opuesto. Tu sensibilidad será herida. Ten cuidado en los viajes cortos, no corras, hoy es preferible llegar tarde que no.

**TAURO**

Intenta ser prudente en tus acciones y actos tanto en el trabajo como en tus relaciones íntimas. No pidas más de lo que te corresponde, cede más y ganarás. Buen momento para las finanzas.

**GEMINIS**

Tu imaginación será en la jornada desbordante y la podrás aplicar con suma facilidad y éxito en tus trabajos y asuntos domésticos. Habrá cambios en el amor que modificarán tu vida.

**CANCER**

Aumentarán tus acciones y contactos sociales. Intenta evitar enfrentamientos y discusiones en el día. Tu magnetismo personal aumentará y ello llevará a conseguir una pasión segura.

**LEO**

No te dejes convencer fácilmente por lo que te digan los nuevos conocidos y mucho menos por sus críticas. Sólo en la pareja hallarás comprensión. Más cuidado si conduces hoy, templanza.

**VIRGO**

Te sentirás algo nervioso y te costará bastante la comunicación con los más próximos. Busca actividades relajantes y mira más por tus intereses actuales, sólo tu podrás encontrar el equilibrio.

**LIBRA**

No te dejes llevar hoy por las ganancias fáciles y mira más por tus intereses financieros. Hoy el azar no está de tu lado y el amor a tope, ojo con los excesos, no sea que lo pierdas por el camino.

**ESCORPIO**

En la medida que puedas alejate del bullicio o por lo menos de todo ruido o histeria de quienes te rodeen. Tómame todo el tiempo del mundo para meditar, hoy más que avanzar necesitas organizar.

**SAGITARIO**

No te dejes llevar tanto por tus instintos y no mezcles las responsabilidades con las diversiones, podrías perder una situación difícilmente obtenida. La noche te depara una situación pasional.

**CAPRICORNIO**

Los lazos afectivos hogareños aumentarán en la jornada donde serás el centro de atención de muchos. Nacerá una nueva amistad muy profunda y larga. La noche te depara una situación pasional.

**ACUARIO**

Tanto en tu vida privada como en la social ocurrirán cambios importantes. Intenta mantenerte tranquilo o perderás buenas opciones de éxito. Llega una buena racha en lo financiero, aprovecha.

**PISCIS**

En la jornada habrá interesantes novedades en tu área financiera. Crecerán tus ingresos y habrá inversiones. El amor sigue estando cerca y apasionado, has despertado el interés de alguien especial.



# FECHA CRUCIAL

► Este domingo podría definirse el futuro de algunos de los equipos que luchan por el título distrital de la Copa Perú en Amarillis



## REPARACIÓN DEL GRAMADO DEL HERACLIO TAPIA DURARÁ 20 DÍAS

Trabajos son supervisados por la Comisión Técnica de Inspección de Estadios de la FPF

